

CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°20
JUEVES 09 DE JULIO DE 2015



CONCEJAL CERDA:

En ausencia del Sr. Alcalde preside, la sesión.

En el nombre de Dios, da inicio a la Sesión a las 10:15: horas.

ASISTENCIA:

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy

Ausente:

Concejal Sr. Pedro UlloaUlloa

También se encuentran presente:

Sr. Orlando Sandoval, Consejero del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

TABLA:

- 1.- Entrega de Acta:
Sesión Ordinaria del 02 de Julio de 2015.
- 2.- Pronunciamento de Acta:
Sesión Ordinaria del 25 de Junio de 2015.
- 3.- Solicitud de acuerdo Usufructo JUNJI. (Rectificar acuerdo anterior).
- 4.- Entrega de Informe al Concejo Municipal sobre solicitudes en virtud de la Ley N° 20.285.-
- 5.- Entrega de Informes de consulta de los Sres. Concejales:
 - Cierre Perimetral del Liceo.
 - Informe de Maquinaria Pesada.
 - Informe sobre Empresa Pixels.
 - Informe de 57 Proyectos Vivienda.
 - Informe sobre Vacaciones Educación.
 - Se remiten Informes sobre Resoluciones Exentas N° 523 y N° 537 de la DEPROV.
- 6.- Varios.



CONCEJAL CERDA:

Da lectura a la tabla. Pasa al primer punto: 1.- Entrega de Acta: Sesión Ordinaria del 02 de Julio de 2015.

- Se hace entrega a los Sres. Concejales del acta de la Sesión Ordinaria del 02 de Julio de 2015.

CONCEJAL CERDA

Pasa al 2° punto: Pronunciamento de acta Sesión Ordinaria del 25 de Junio de 2015.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del 25 de Junio de 2015, sin observaciones

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tercer punto 3.- Solicitud de acuerdo Usufructo JUNJI. (Rectificar acuerdo anterior). Consulta al Sr. Secretario Municipal si en el anterior quedó un error.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa que sí, que el Sr. Abogado le dejó un memorándum en el que señala algunas observaciones, entre ellas el texto del acuerdo que se requiere con exactitud. Da lectura al acuerdo indicado.

“El Concejo Municipal, de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda ceder, a título gratuito, el usufructo de: a) Una superficie de 1.160 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en Loica Abajo, enrolado bajo rol de Avalúos N° 27-154, comuna de San Pedro; b) Una superficie de 600 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en San Pedro enrolado bajo Rol de Avalúos N° 13-359, Comuna de San Pedro; c) Una Superficie de 750 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en Nihue Bajo, enrolados bajo rol de Avalúos N° 22-403, comuna de San Pedro; a favor de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) para el Centro de Atención de Menores en la Comuna por un plazo de 10 años.- ”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Informa a los Sres. Concejales que debe modificar el documento de registro de acuerdo que trae para la firma. Solicita se modifique.

CONCEJAL ESPINOZA:

Consulta cual es el error de uno con el otro. Desea saber además si en alguna parte se indica o queda registrado que se anula el acuerdo anterior. Agrega que le habría gustado que estuviera presente Don Fernando.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Le responde que no le informó de la causa de este nuevo acuerdo, pero que al comparar ambos documentos aprecia que el primero no menciona el término usufructo. Respecto a la no validez del acuerdo anterior, le explica que se señala en tabla que se requiere un nuevo acuerdo, se indica la palabra “Rectificar”.

CONCEJAL VILCHES:

Señala que de igual forma se les debió enviar con cinco días de anticipación para tener él claro el tema.

CONCEJAL CERDA:

Expresa que mientras llega el documento que se fue a modificar, pasarán al punto 4º: Entrega de Informe al Concejo Municipal sobre solicitudes en virtud de la Ley N° 20.285. Cede la palabra al Sr. Secretario Municipal.

- Se hace entrega de este Informe a los Sres. Concejales.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al punto N° 5: Entrega de Informes de consulta de los Sres. Concejales:

- Cierre Perimetral del Liceo.
- Informe de Maquinaria Pesada.
- Informe sobre Empresa Pixels.
- Informe de 57 Proyectos Vivienda.
- Informe sobre Vacaciones Educación.
- Se remiten Informes sobre Resoluciones Exentas N° 523 y N° 537 de la DEPROV.
- Se hace entrega a los Sres. Concejales de los Informes indicados.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Indica que dentro de estas consultas, recuerda solicitudes del Concejal Vilches, Concejal Farías, está la información de temas que han solicitado.

CONCEJAL CERDA:

Pasa al tema Varios. Cede la palabra.

CONCEJAL ZÚÑIGA

Se refiere a la visita que realizaron al Liceo que acoge a los alumnos de Enseñanza Media, consulta si se le va a hacer llegar una nota al Director de Obras respecto a que con poca lluvia ya habían problemas “no sé si estarán viendo, la causa por dónde corre el agua por un pilar, ese día lo apreciamos todos.

CONCEJAL CERDA:

Acota que incluso con garúa presenta problemas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Les informa que le parece que ya se estableció contacto con la empresa.

Respecto al Juicio con el Sr. Jerez, les informa que se está solicitando el Informe Final al Estudio Jurídico,, están a la espera de este documento. Da lectura al Memorándum N° 135 de Don Fernando Oyarzún, documento que indica que el Estudio Jurídico está preparando el Informe Final. Acota que por su parte también le envió un correo al Sr. Oyarzun solicitándole mayores antecedentes.

Se compromete, si no es muy extenso, hacérselos llegar por correo electrónico, antes de que lo reciban en papel.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que requieren la información en detalle, conocer el resultado en forma oficial para, junto con el Sr. Alcalde tomar algunas determinaciones con respecto al tema, cree que ya deben empezar a trabajar en esto.

CONCEJAL CERDA:

Solicita al Sr. Secretario Municipal registre el acuerdo de la JUNJI:

SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S):

Da lectura al acuerdo:

“El Concejo Municipal, de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, acuerda ceder, a título gratuito, el usufructo de: a) Una superficie de 1.160 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en Loica Abajo, enrolado bajo rol de Avalúos N° 27-154, comuna de San Pedro; b) Una superficie de 600 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en San Pedro enrolado bajo Rol de Avalúos N° 13-359, Comuna de San Pedro; c) Una Superficie de 750 metros cuadrados en el inmueble municipal situado en Nihue Bajo, enrolados bajo rol de Avalúos N° 22-403, comuna de San Pedro; a favor de JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles) para el Centro de Atención de Menores en la Comuna por un plazo de 10 años.- ”.

Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie	Aprueba
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca	Aprueba
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches	Aprueba
Concejal Sr. Avelino Farías Piña	Aprueba
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy	Aprueba
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa	Ausente





CONCEJAL ESPINOZA:

Solicita que en lo sucesivo, si lo tiene a bien el Concejo, se adjunte al acta una fotocopia de la hojita de Registro de Acuerdo que se haya tomado esa sesión.

Conejales Sres, Zuñiga, Vilches y Cerda están de acuerdo con la moción propuesta.-

CONCEJAL ESPINOZA:

Informa que en este momento hace entrega al Sr. Secretario Municipal una solicitud de fotocopia de los acuerdos registrados por el Concejo desde el año 2013 a la fecha.

CONCEJAL FARÍAS:

Su primer varios *se refiere al teléfono*. En los últimos tres meses se les ha suspendido el servicio 4 veces. Solicita al Sr. Presidente que por la vía que corresponda se dé información de lo que está ocurriendo, el motivo de esta suspensión, tiene la impresión de que solo se está abonando.

Su segundo varios: “acabo de recibir el informe, referido a la problemática de los profesores en la comuna de San Pedro y en el país, estoy leyendo y no sé, por lo que escuché ayer en la tarde y llamé a algunos profesores hoy día estarían reintegrándose a clases algunos, pero conforme al calendario de recuperación no cuadra, entonces sería importante saber cuál es la situación definitiva que va a adoptar San Pedro en torno a la recuperación de clases y si las vacaciones, como se ha dicho, se van a respetar a partir del lunes, lo que significa que hay un calendario aquí donde desde el lunes prácticamente partían recuperando clases que se han perdido en el mes de junio, estoy confuso”.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL:

Se compromete con el Concejo en general a solicitar estos antecedentes hoy día mismo y en la medida que lo tenga se los envía por correo para adelantar algo, antes del viernes.

CONCEJAL VILCHES:

1º Sobre los informes que está recibiendo ahora, sobre la maquinaria pesada, señala que el informe que ahora recibe de la DOM, Sr. Gonzalo Aguilera, indica que recién a partir del 18 de mayo del 2015 están a cargo de la maquinaria pesada, incluso hace un detalle de las horas que al momento de recibir tenía la maquinaria, *“por lo que a mí me parece que este Concejo debe solicitar que se haga una investigación, quien la tuvo y quien autorizó las 2.543, las 3.015 y las 279 que tuvo cada una de las máquinas, porque ellos ya han recaudado \$196.000.- y en 3000 horas, por ejemplo en una, en otra 2500, 270, no se recaudó ningún peso... tiene que hacerse una investigación sumaria. Indica que el Sr. Alcalde no les dijo la verdad en cuanto a quien estaba a cargo. Añade que si no se acoge esta inquietud acudirá a la Contraloría.*

Solicita al Sr. Presidente tome el acuerdo para solicitar se haga esta investigación.

CONCEJAL CERDA:

Consulta si están de acuerdo.

- Los Sres. Concejales expresan su acuerdo a esta propuesta.

CONCEJAL VILCHES:

Saber qué pasó con las horas restantes y quien estaba a cargo, hasta el día 17 de mayo quien era la persona que estaba a cargo, este informe desde que llegaron las máquinas, todas las horas desde la 0 a las que corresponde a cada máquina, a qué persona fueron a hacerle el trabajo.

2° En cuanto al Informe respecto al Liceo, que no detalla valores en su minuto que le envió a Pixels, *“no estoy conforme, creo que está incompleto, yo pedí las copias que él le envió, los correos que le mandó a Pixels y los valores que significó, es impreciso lo encuentro yo”*. Agrega que *está enterado de que Pixels demandó al Municipio, que tiene hasta la copia de la demanda.*

CONCEJAL FARIAS:

Consulta al Sr. Presidente el motivo de la inasistencia del Sr. Alcalde.



CONCEJAL CERDA:

Le informa que se encuentra con Licencia Médica hasta el 17 de Julio.

CONCEJAL VILCHES:

3° Reitera su petición de un Informe que detalle a qué personas ha contratado o ha cambiado. *“Derechamente que me informe de María Teresa Arrochet, de Roberto Campos, quiero saber cuál es su función en esta Municipalidad y a qué Cuenta del Presupuesto o Programa van a ser imputados”*.

4° El mismo caso *de las Licitaciones, no se ha informado por meses, pedí la Licitación de El Sauce, del alumbrado público, quién se la adjudicó, cuanto es el plazo, también que no estaba conectada* porque afuera en la calle se escucha que todavía no se paga esa obra y por eso no termina el contratista, por eso a nosotros se nos tiene que informar y también seguramente hay multas si no cumplen la Municipalidad que no está pagando.

5° Consulta también por *la página de la Transparencia, observa que aún no está al día, solicita un Informe por qué no está al día*. Decretos 2015, Licitaciones... desde octubre del año pasado está incompleta la página.

CONCEJAL ESPINOZA:

Indica que no tiene claro quien apoya al Encargado de la página, si trabaja con el Sr. Naipán o si sólo trabaja en esta área colaborándole cuando puede.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

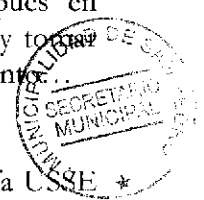
Les informa que el Sr. Mario Gadiel sigue trabajando con él, sube la información, pero solo la información que a ellos les llega, hay un reglamento que está sancionado y en ese reglamento las obligaciones son de los Jefes de las Unidades.

Respecto a las Licitaciones, informa que no le han llegado, la persona Encargada renunció por lo que la información tendrá que solicitarla a quien está cumpliendo esta función ahora, funcionario que antes deber capacitarse interiorizarse de esta área.

Decretos y adquisiciones los subirá, no esconde decretos, y lamenta la ausencia del Concejal Ulloa, que ha hecho comentarios pocos afortunados con la comunidad que el Secretario Municipal tenía cosas turbias con los Decretos Alcaldicios, de las contrataciones es responsabilidad de Finanzas informarles, pero asumirá esta parte y les hará llegar la información de los contratos y de los traslados internos, se compromete a tenernos para la próxima semana....

CONCEJAL FARIAS

Solicita la palabra al Concejal Cerda quien preside el Concejo Municipal, para hacer presente que se esta trasgrediendo el Reglamento del Concejo Municipal, pues en oportunidades se le ha dicho al Secretario Municipal que debe atenerse solo a registrar y tomar apunte durante la Sesión, por lo que invita a ser consecuente con lo que señala el Reglamento.



CONCEJAL ESPINOZA :

Indica que solo estaba requiriendo información... Propone invitar a la Jefa USSE Srta. Mónica para responder que esta pasando, que tiene que ver con la USSE, para que venga con antecedentes y se invite al Jefe del DAEM

Desea saber la situación contractual de los funcionarios del Área USSE que fueron sancionados por la Contraloría, además saber si ordeno todo.-

CONCEJAL FARIAS

Propone invitar a Reunión de Comisión para el próximo Concejo a las 9:00 horas, antes de la Sesión del Concejo.-

CONCEJAL VILCHES

Quiere agregar que den una explicación, a estas alturas el tema financiero compararlo con déficit del año pasado, pues no han disminuido nada a pesar de las medidas tomadas, el Jefe de la USSE y DAEM deben demostrar por escrito las medidas a tomar para superar el déficit, que medidas se han tomado, la Contraloría ha dicho, a los funcionarios se les ha trasladado y siguen haciendo lo mismo, "es el mismo circo con distintos payasos"

Para que la encargada USSE de una respuesta porque la funcionaria Farías andaba en una reunión de Salud en representación del Sr. Alcalde.-

CONCEJAL FARIAS

Procede a dar lectura a Acta de Comisión de Finanzas, de la reunión llevada a efecto durante la mañana:

Comisión de Finanzas,

Fecha 09.07.2015

Asistencia:

Concejal Jeremías Vilches Mondaca Presidente de la Comisión, Concejal Avelino Farías Secretario, Concejal Juan Ignacio Zúñiga y Concejal Samuel Espinoza Vilches, con la participación de los funcionarios Sra. Verónica Carrasco Carrasco Directora (s) Administración y Finanzas y de Don Marcelo Vargas Núñez de SECPLA, se da inicio a las 9:15 Horas.-

El Presidente de la Comisión inicia la reunión informando que los temas a tratar en ésta son los siguientes:

1º Déficit Municipal

2º estrategias y/o política del Municipio

3.- Fondos de terceros.

En primer lugar el Presidente manifiesta que a la Comisión de Finanzas le interesa saber las razones por las cuales el Municipio mantiene un gran déficit tanto de el Área de Educación y Municipal. Agrega que la información que se tiene, con el debido respaldo de saldo inicial de caja, informes trimestrales y certificados de profesionales del área de finanzas y otros indican que si no se toman medidas o no se emplean estrategias adecuadas, no es posible salir de esas cifras rojas.

Interviene la Sra. Verónica Carrasco, encargada de Finanzas para decir que se está en un trabajo de recopilación de antecedentes y que el Concejo y particularmente la Comisión de Finanzas, la tendrá en forma fidedigna. Seguidamente el Sr. Marcelo Vargas SECPLA da a conocer las razones y motivos que le animan haber aceptado venir a trabajar a San Pedro, pide que no lo coloquen en el mismo saco de todos, dice que hace falta información y que el Concejo y el Municipio no pueden y deben trabajar separadamente. Cada Concejal da su opinión referente a los temas en tabla coincidiendo que el déficit municipal obedece única y exclusivamente a una mala administración, esto es el Sr. Alcalde, puesto que el es quien administra.-

También los señores Concejales presentes e integrantes de la Comisión de Finanzas coinciden en alegrarse por las buenas intenciones que tienen las dos personas presentes (Encargada de Finanzas y SECPLA) pero a la vez manifiestan preocupación, y que es muy incierto si efectivamente el Sr. Alcalde les permita actuar como lo han manifestado en ésta reunión, esto es, entregar toda la información que sea necesaria y de esta manera transparentar muchas cosas que están faltos de información. Finalmente se acuerda continuar con ésta reunión en el próximo Concejo (de 09:00 Horas a las 10:00 horas) con la siguiente temática:

Déficit (comparación de gastos año 2014 y 1ºer Semestre 2015)

Fondo de Terceros

Estrategias que se implementaran para superar el déficit Presupuestario Municipal.
Finaliza la reunión a las 10:10 horas.-
Firma Presidente de la Comisión Jeremías Vilches Mondaca y Secretario Avelino Farías Piña.-

CONCEJAL VILCHES

Indica que la Sesión de la Comisión de Finanzas será a las 9:00 horas y que la Comisión de Educación sea a las 12:00 después de la Sesión del Concejo.-
Agrega que como la ley los faculta para colocar un tema en tabla, solicitar que se incluya dos temas uno ver el tema de la AMUCC del cual es representante el Concejal Espinoza, y otro punto es estudiar el reglamento Interno Municipal .-

CONCEJAL JUAN ZUÑIGA:

Solicitar informe respecto con que presupuesto se estaba trabajando , han solicitado además a DIDECO que remita informe de beneficiarios del Incendio.-

CONCEJAL VILCHES

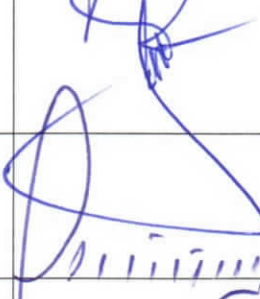
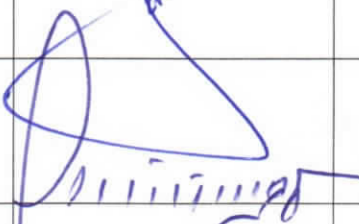
Reitera las solicitudes ingresadas por Oficina de Partes que son del mes de mayo todas en las cuales se solicitan una serie de informes y que estaría cumpliendo los plazos

CONCEJAL CERDA:

Levanta la sesión a las 11:45 horas


JUAN NÚÑEZ BERRÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 09 DE JULIO DE 2015.

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo	AUSENTE	
SRES. CONCEJALES		
Sr. Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremías Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa	AUSENTE	

